



OAXACA

CIUDAD PATRIMONIO
DE LA HUMANIDAD

OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
1980

ODS - OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Antecedentes,
explicación,
aplicación y post
COVID-19



“Las ciudades y los territorios son los lugares donde viven las mujeres y los hombres, las niñas y los niños, donde los ciudadanos trabajan para sacar adelante sus hogares y donde se originan los sueños. Allí es donde deben solucionarse la pobreza y las desigualdades, donde se proporcionan los servicios de educación y sanidad, donde se protegen los ecosistemas y donde deben garantizarse los derechos humanos”.

GTF of Local and Regional Governments,
“All SDGs are Local: Towards an Action Agenda in Habitat III,” 2015.

Es importante recordar que la mayoría de los temas abordados en los ODS no son nuevos para los gobiernos locales. Por el contrario, los temas están directamente relacionados con los mandatos de los gobiernos locales. La localización, por lo tanto, no debería significar un cambio radical, sino una oportunidad para reorientar las prioridades y necesidades locales y contribuir a un nuevo marco, demostrando más claramente y con mayor precisión, cómo el trabajo de los gobiernos locales contribuye a reducir la desigualdad y lograr los objetivos de desarrollo a nivel nacional/global.

Antecedentes

En el 2000, los líderes del mundo se reunieron en la sede de las Naciones Unidas, en Nueva York, para adoptar la Declaración del Milenio. En ésta, los países asumieron el compromiso de reducir la pobreza extrema, estableciendo ocho objetivos con plazo límite en 2015, conocidos como los **Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)**.

En el Informe 2015, el progreso alcanzado fue el siguiente:

1. La cantidad de personas que viven en pobreza extrema se redujo en más de la mitad.
2. La cantidad de personas de la clase media trabajadora que vive con más de 4 dólares por día se triplicó entre 1991 y 2015.
3. El porcentaje de personas con nutrición insuficiente en las regiones en desarrollo cayó a casi la mitad desde 1990.
4. La cantidad de niños en edad de recibir enseñanza primaria que no asistió a la escuela cayó a casi la mitad.
5. La tasa de mortalidad de niños menores de 5 años disminuyó en más de la mitad.
6. Desde 1990, la tasa de mortalidad materna disminuyó en un 45%.
7. Se han evitado más de 6.2 millones de muertes causadas por paludismo entre los años 2000 y 2015, principalmente de niños menores de 5 años de edad en África subsahariana.
8. Las nuevas infecciones del VIH disminuyeron en aproximadamente 40% entre 2000 y 2013.

Los ODM brindaron lecciones y experiencias valiosas para comenzar a trabajar en pos de nuevos objetivos. Puesto que, para millones de personas de todo el mundo, la labor no ha concluido.



La Agenda para el Desarrollo Sostenible

Los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** (ODS) constituyen un llamamiento universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de todas las personas en el mundo. En 2015, los Estados Miembros de las Naciones Unidas aprobaron **17 Objetivos y 169 metas** como parte de la **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**. Se Anexa documento en formato PDF que contiene los Objetivos y sus respectivas Metas e Indicadores.

Actualmente, se está progresando en muchos lugares, pero, en general, las medidas encaminadas a lograr los Objetivos todavía no avanzan a la velocidad ni en la escala necesarias. El año 2020 debe marcar el inicio de una década de acción ambiciosa a fin de alcanzar los Objetivos para 2030.

En comparación con los diez años anteriores, más personas en el mundo viven una vida mejor. Hay más personas con acceso a una mejor sanidad, a un trabajo decente y a una educación. No obstante, las desigualdades y el cambio climático están amenazando con echar por tierra estos progresos. La inversión en economías inclusivas y sostenibles puede brindar importantes oportunidades de prosperidad compartida. Además, las soluciones políticas, tecnológicas y financieras están a nuestro alcance. Sin embargo, se necesitan cambios rápidos y sin precedentes, así como un mayor liderazgo, para adaptar estos mecanismos de cambio a los ODS.

Fuente: un.org



Los ODS y la pandemia de COVID-19

“Como Estados miembros reconocidos en la Cumbre de los ODS celebrada el pasado septiembre, los esfuerzos mundiales llevados a cabo hasta la fecha han sido insuficientes para lograr el cambio que necesitamos, lo que pone en riesgo el compromiso de la Agenda con las generaciones actuales y futuras. Ahora, debido a la COVID-19, una crisis sanitaria, económica y social sin precedentes amenaza vidas y medios de subsistencia, lo que dificulta aún más la consecución de los Objetivos.”

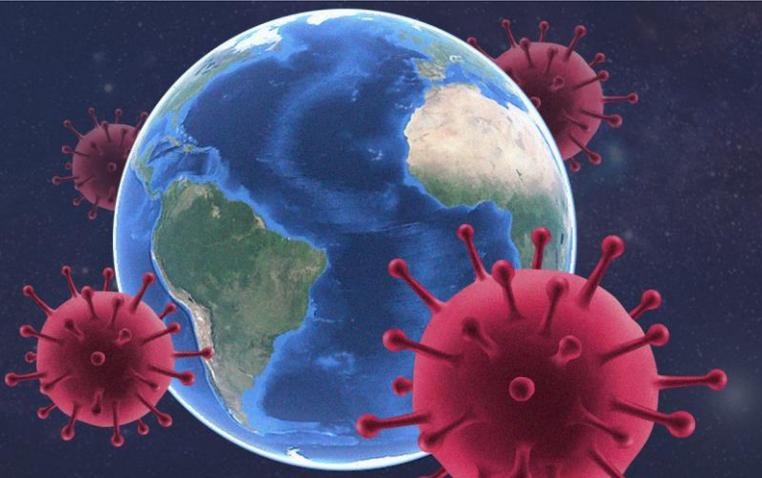
—António Guterres, Secretario General de las Naciones Unidas



En muy poco tiempo, la pandemia de COVID-19 ha desatado una crisis sin precedentes que obstaculiza aún más el progreso de los ODS.

Las estimaciones más recientes revelan que las personas más vulnerables (incluidos los niños, adultos mayores, personas con discapacidad, migrantes y refugiados) son las más gravemente afectadas por la pandemia de COVID-19. Las mujeres también están sufriendo las peores consecuencias de la pandemia.

Fuente: un.org



Algunas de las principales conclusiones del Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2020:

- Se estima que aproximadamente 71 millones de personas volverán a caer en la extrema pobreza en 2020, lo que supondría el primer aumento de la pobreza mundial desde 1998. La pérdida de ingresos, la limitada protección social y el incremento de los precios podrían poner en riesgo de pobreza y hambre incluso a personas que anteriormente estaban a salvo.
- El subempleo y desempleo derivados de la crisis implican que aproximadamente 1,600 millones de trabajadores ya vulnerables en la economía sumergida (la mitad de la fuerza laboral mundial) pueden verse considerablemente afectados, con un descenso estimado de sus ingresos del 60% durante el primer mes de la crisis.
- Los más de 1,000 millones de residentes de barrios marginales de todo el mundo están en grave situación de riesgo a causa de los efectos de la COVID-19, como la falta de viviendas adecuadas y agua corriente en las viviendas, los baños compartidos, la escasez o ausencia de sistemas de gestión de residuos, la saturación de los transportes públicos y el acceso limitado a las instalaciones sanitarias oficiales.
- Las mujeres y los niños se encuentran asimismo entre las personas más afectadas por las consecuencias de la pandemia. La interrupción de determinados servicios sanitarios y de vacunación, así como el limitado acceso a los servicios de nutrición y alimentación, podrían ocasionar cientos de miles de fallecimientos adicionales entre los niños menores de cinco años y decenas de miles de muertes maternas adicionales en 2020. En muchos países se han disparado las denuncias de violencia doméstica contra mujeres y niños.
- Los cierres de las escuelas han afectado al 90% de los estudiantes de todo el mundo (1,570 millones) y han provocado que más de 370 millones de niños se salten comidas escolares de las que dependen. Dada la falta de acceso a ordenadores y a la Internet en casa, el aprendizaje remoto queda fuera del alcance de muchos. Alrededor de 70 países notificaron interrupciones de moderadas a graves o la suspensión total de los servicios de vacunación infantil durante los meses de marzo y abril de 2020.
- A medida que más familias caen en la extrema pobreza, los niños de las comunidades pobres y desfavorecidas corren un riesgo mucho mayor de verse involucrados en el trabajo infantil, el matrimonio infantil y el tráfico infantil. De hecho, es probable que los progresos logrados a nivel mundial en la reducción del trabajo infantil se vean invertidos por primera vez en 20 años.
- El informe señala asimismo que el cambio climático continúa produciéndose a una velocidad mucho mayor de lo previsto. El 2019 fue el segundo año más cálido del que se tenga constancia y marcó el final de la década más cálida jamás registrada: 2010-2019. Al mismo tiempo, la acidificación de los océanos se acelera, la degradación del suelo continúa, hay especies masivas en riesgo de extinción y siguen predominando los patrones insostenibles de consumo y producción.

Los ODS y los gobiernos locales

Lo primero: Localizar los ODS.

Se entiende por localización el proceso de adaptar, implementar y monitorear los ODS a nivel local. Se plantean cuatro pasos básicos para comenzar con la localización de los ODS en el contexto urbano:

- 1. Iniciar un proceso inclusivo y participativo de localización de los ODS. Ello incluye generar conciencia sobre los ODS a nivel local, creando el marco para el debate y el involucramiento de las diversas partes interesadas y priorizando el desarrollo sostenible a través de un sólido liderazgo político y acuerdos de gobernanza integrada.*
- 2. Fijar la agenda local de los ODS. La localización de los ODS es clave para asegurar que ninguna persona, ni ningún lugar, queden rezagados en el desarrollo de un futuro más sostenible. Es menester que las ciudades adapten los ODS globales a una agenda ambiciosa pero también realista, a través de la toma de decisiones fundadas que cuenten con el respaldo y las aportaciones del público.*
- 3. Planificar la implementación de los ODS. La implementación de los ODS, que debe lograrse de aquí a 2030, requiere una planificación basada en objetivos que adopte una perspectiva multisectorial a largo plazo, y que esté respaldada por capacidades de implementación y recursos financieros adecuados, y por alianzas entre las diversas partes interesadas.*
- 4. Monitorear los avances alcanzados en la consecución de los ODS. Se requieren sistemas de datos desglosados para medir el avance local en los indicadores de los ODS y para verificar la eficacia de la implementación del programa. Los sistemas locales de monitoreo y evaluación garantizan que la implementación de los ODS continúe cumpliéndose, a la vez que apoyan el desarrollo de capacidades locales en aras de una gobernanza con mayor capacidad de respuesta y de rendir cuentas.*



Los ODS y los gobiernos locales

“Nosotros, los líderes de los gobiernos locales y regionales de todo el mundo, miramos hacia adelante, bien conscientes de que nuestras ciudades, pueblos y territorios nunca serán los mismos después de esta crisis.”

Decálogo para la era posterior a COVID-19.

Los sacrificios de nuestras comunidades no pueden pasar desapercibidos:

- 1. Garantizar los servicios públicos.*
- 2. Paquetes de apoyo financiero para gobiernos municipales.*
- 3. Modelos de proximidad de consumo y producción a nivel global.*
- 4. Un “acuerdo verde” a nivel mundial.*
- 5. Nuevas ciudadanía y libertades para una democracia renovada.*
- 6. Generación igualdad.*
- 7. Territorios que cuidan a sus servidores públicos.*
- 8. La cultura como un antídoto para los efectos secundarios.*
- 9. Un Sistema interurbano.*
- 10. La nueva generación del multilateralismo.*

Fuente: Decálogo para la era posterior a COVID-19. Unión Europea - Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Asdi.



B. EJES TEMÁTICOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

El Plan Municipal de Desarrollo 2019 – 2021 de Oaxaca de Juárez es el instrumento rector en materia de planeación, que guiará el actuar de la Administración Pública Municipal a través de objetivos, estrategias y líneas de acción que derivarán en políticas públicas, programas y proyectos con la finalidad de incidir favorablemente en el desarrollo de las y los oaxaqueños.

Para una mejor lectura, comprensión y aplicación del Plan Municipal de Desarrollo 2019 – 2021, éste se encuentra dividido en cinco ejes temáticos, atendiendo a la naturaleza y características de sus estrategias y líneas de acción.

La definición de los ejes temáticos se realizó atendiendo los ejes y propuestas planteadas durante el periodo de campaña electoral que fueron dados a conocer a las y los ciudadanos. Asimismo, se consideraron los documentos rectores de la planeación a nivel nacional y estatal, esto es el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2024 y el Plan Estatal de Desarrollo 2016 - 2022, así como otros elementos de gran relevancia a nivel nacional e internacional como los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la Agenda 2030, la Agenda para el Desarrollo Municipal y el Índice de Ciudades Prósperas.

Es así que los cinco ejes temáticos que enmarcan las directrices de la administración municipal durante los próximos tres años son:

1. Ciudad segura y en paz: Su finalidad es la construcción de un entorno social más seguro y cohesionado para la convivencia pacífica y el pleno goce de los derechos por parte de las y los habitantes del municipio.

2. Ciudad honesta y transparente: Se refiere a recuperar la confianza de las y los ciudadanos en la Administración Pública Municipal mediante la transparencia, la rendición de cuentas, el combate a la corrupción,

la modernización, mejora regulatoria y el uso eficiente de los recursos públicos.

3. Ciudad productiva: Su finalidad es fortalecer y articular los factores de la producción y aprovechar las ventajas competitivas locales para generar una mayor inversión, empleo e ingreso, en el marco de una economía solidaria y socialmente responsable.

4. Ciudad equitativa e incluyente: Su finalidad es promover el goce pleno de los derechos sociales y elevar la calidad de vida de la población desde una perspectiva de mayor inclusión e igualdad social.

5. Ciudad sustentable: Busca promover el desarrollo urbano y suburbano de manera sustentable, para garantizar el derecho de las y los oaxaqueños a vivir en un entorno adecuado para su desarrollo, salud y bienestar.

Como un elemento sustancial de este instrumento rector se encuentran las políticas o ejes transversales, cuya visión permea en los cinco ejes temáticos a través de acciones específicas que promueven su consecución.

Las políticas transversales que trascenderán a toda la Administración Pública Municipal serán:

1. Igualdad de género: Una temática presente en la agenda nacional e internacional que busca activamente cerrar la brecha de desigualdad que subsiste entre mujeres y hombres, así como prevenir y combatir la violencia hacia las mujeres. Para el municipio de Oaxaca de Juárez es de particular importancia en virtud a que en 2018 se incluyó al municipio en el listado de municipios de Oaxaca con alerta de género.

A través de este enfoque transversal se promoverá en las políticas públicas y programas el principio constitucional que establece que mujeres y hombres son iguales ante la ley y por tanto el reconocimiento

El Plan Municipal de Desarrollo de Oaxaca de Juárez 2019 -2021

C. ALINEACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018 – 2024, EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2016 – 2022 Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SUSTENTABLE.

La importancia del Plan Municipal de Desarrollo no radica únicamente en ser el instrumento rector de la planeación a nivel de la administración municipal, sino que a raíz de la nueva visión de la administración pública en México que se impulsa con el enfoque de la Gestión para Resultados, haciendo énfasis en contribuir a los Sistemas Nacional y Estatal de Planeación mediante la alineación los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo con el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Estatal de Desarrollo a fin de impulsar una mayor eficiencia y eficacia en el uso de los recursos públicos en los tres niveles de gobierno y lograr un mayor impacto y beneficio social.

Aunado a lo anterior, a nivel internacional existe una mayor conciencia en los países por contribuir al desarrollo económico y social global, desde una perspectiva de sustentabilidad, igualdad, paz y justicia, lo

cual se plasmó en los Objetivos de Desarrollo Sostenible u Objetivos Mundiales, que representan un compromiso al que se han sumado 170 países y territorios desde el año 2016.

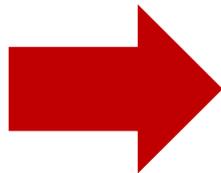
Los objetivos estratégicos de los 5 ejes temáticos que conforman el presente Plan Municipal de Desarrollo se encuentran alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, al Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2024 y al Plan Estatal de Desarrollo 2016 – 2022.

La alineación de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2019 – 2021 del Municipio de Oaxaca de Juárez a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible a nivel de eje temático se presentan en el siguiente esquema:

Tabla 3. Alineación de los objetivos del PMD 2019- 2021 con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Plan Municipal de Desarrollo	1 Ciudad segura y en paz	2 Ciudad honesta y transparente	3 Ciudad productiva	4 Ciudad equitativa e incluyente	5 Ciudad sustentable	6 Agua limpia y segura	7 Energía limpia y asequible	8 Trabajo decente y crecimiento económico	9 Industria, innovación e infraestructura	10 Reducción de las desigualdades	11 Ciudades y comunidades sostenibles	12 Consumo responsable	13 Acción por el clima	14 Vida acuática	15 Vida de ecosistemas terrestres	16 Paz, justicia y fortaleza	17 Alianzas para los objetivos	Número de ODS con relación a cada eje del PMD
Ejes	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	
Ciudad Segura Y en Paz																X		1
Ciudad Honesta Y Transparente																X	X	2
Ciudad Productiva	X	X		X	X			X	X	X	X	X	X			X		11
Ciudad Equitativa e Incluyente	X		X	X						X							X	5
Ciudad Sustentable	X		X			X	X		X	X			X		X			8
Número de ejes con respecto por cada ODS	3	1	2	2	1	1	1	1	2	3	1	1	2		1	3		29

Fuente: Elaboración propia con información de los Objetivos de Desarrollo Sostenible del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.



El Plan Municipal de Desarrollo de Oaxaca de Juárez 2019 -2021

Tabla 3. Alineación de los objetivos del PMD 2019- 2021 con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Plan Municipal de Desarrollo	1 Fin de la pobreza	2 Hambre cero	3 Salud y bienestar	4 Educación de calidad	5 Igualdad de género	6 Agua limpia y saneamiento	7 Energía Asequible y no contaminante	8 Trabajo decente y crecimiento económico	9 Industria, innovación e infraestructura	10 Reducción de las desigualdades	11 Ciudades y Comunidades sostenibles	12 Producción y consumo responsable	13 Acción por el clima	14 Vida submarina	15 Vida de ecosistemas terrestres	16 Paz, justicia e Instituciones sólidas	17 Alianzas para lograr objetivos	Número de ODS con relación a cada eje del PMD
Ejes	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	
Ciudad Segura Y en Paz																X		1
Ciudad Honesta Y Transparente																X	X	2
Ciudad Productiva	X	X		X	X			X	X	X	X	X	X			X		11
Ciudad Equitativa e Incluyente	X		X	X						X							X	5
Ciudad Sustentable	X		X			X	X		X	X			X		X			8
Número de ejes con impacto por cada ODS	3	1	2	2	1	1	1	1	2	3	1	1	2		1	3		29

Fuente: Elaboración propia con información de los Objetivos de Desarrollo Sostenible del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

EJE 4 "CIUDAD EQUITATIVA E INCLUYENTE"

DIAGNÓSTICO.

GRUPOS VULNERABLES, MARGINACIÓN Y POBREZA.

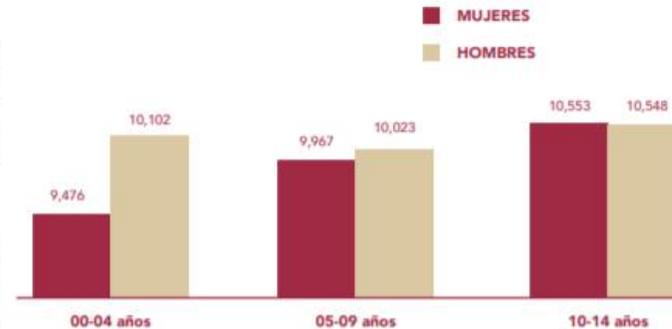
Es prioridad que todos los habitantes del municipio de Oaxaca de Juárez cuenten con las mismas oportunidades en todos los ámbitos de la vida, razón por lo cual se han identificado los grupos de población que tienen mayor dificultad para atender y resolver carencias, esto ayudará a diseñar programas y políticas públicas que apoyen el desarrollo integral de los oaxaqueños (ODS1, ODS3, ODS10).

La Ley General de Desarrollo Social (LGDS) define como grupos vulnerables a "aquellos núcleos de población y personas que, por diferentes factores o la combinación de ellos, enfrentan situaciones de riesgo o discriminación que les impiden alcanzar mejores niveles de vida y, por lo tanto, requieren de la atención e inversión del Gobierno para lograr su bienestar". Entre los grupos que considera la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Cámara de Diputados Federal se encuentran: mujeres, niños y niñas, personas hablantes de lengua indígena, personas con discapacidad, personas con VIH/SIDA, migrantes, minorías sexuales y personas detenidas.

NIÑEZ.

De acuerdo al INEGI y a el CONAPO la niñez abarca la población de 0 a 14 años de edad, considerada así por ser población no productiva (no genera ingresos propios), es en esta edad en la que los infantes desarrollan destrezas y competencias, por lo que tanto la familia, la sociedad y el gobierno les debe proveer de un ambiente sano donde se desenvuelvan adecuadamente. La gráfica siguiente muestra la distribución infantil por grupos de edad y sexo del 2015, destacando el grupo de 10 a 14 años en magnitud absoluta.

Gráfica 36. Población infantil en el municipio de Oaxaca de Juárez, 2015.



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI 2015.

POBLACIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES.

Se estima que para 2015 residían en Oaxaca de Juárez 34,100 adultos mayores, de los cuales 13,662 eran hombres y 20,438 mujeres. Esto representaba el 13% de la población total. La gráfica 36 muestra la distribución por grupo de edad y sexo (INEGI, 2015).

La pérdida de capacidades motrices y cognitivas, la discriminación laboral, la dependencia económica y asistencial, la pobreza, la falta de servicios y la vulnerabilidad son algunos de los problemas a los que se enfrentan (ODS3).

Lo que estamos haciendo

ODS	Acciones
Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.	<ul style="list-style-type: none"> • Caravanas Bienestar. • Numerosas obras que incluyen: construcciones, pavimentaciones, drenajes, rehabilitaciones, reforzamientos, bacheos, entre otras. • Programa Emergente de Apoyo ante la Contingencia COVID-19 (apoyo alimentario).
Objetivo 2: Poner fin al hambre.	<ul style="list-style-type: none"> • Corredor Sustentable de Macrotúneles. • Huertos Urbanos y Granjas de Traspatio.
Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico de Situación Actual en la que se Desenvuelven la Niñez y Adolescencia en el Municipio de Oaxaca de Juárez. • Instalación del Consejo Municipal de Protección Civil del Municipio de Oaxaca de Juárez para el periodo 2019-2021. • Numerosas actividades de formación, deportivas y recreativas para niñas, niños y jóvenes. • Casa Hogar Municipal para el Adulto Mayor y dos Casas de Día para el Adulto Mayor. • Unidad Básica de Rehabilitación. • Censo de Personas en Situación de Calle y Albergue Municipal para Personas en Situación de Calle. • Programa Mercado Limpio y Programa Mercado Sano. • Programa Operativo de Rociado Espacial (nebulización). • Numerosas acciones de control sanitario y promoción de la salud. • Atención a quejas sanitarias y esterilización de caninos y felinos. • Hospedaje y protección para personal de salud.
Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.	<ul style="list-style-type: none"> • Estímulos a la Educación Básica – DIF (Becas, despensas, paquetes escolares, calzado y seguros por accidentes escolares). • Escuela Municipal de Capacitación Artesanal e Industrial (EMCAI). • 5 Centros Municipales de Educación para Adultos (CEMEPA). • Sistema Escolar de Preparatoria Abierta "Lic. José Vasconcelos". • Acreditamiento como Entidad de Certificación y Evaluación (ECE) de competencias laborales por el CONOCER. • Programa Educativo Nepohualtzintzin. • Feria de Regreso a Clases. • Festival ¡Vibra!, en honor del Mtro. Macedonio Alcalá en su 150 aniversario luctuoso.

Lo que estamos haciendo

ODS	Acciones
<p>Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Campaña Naranja ÚNETE los días 25 de cada mes. • Reconocimiento “Ángela Jiménez”. • Programa Espacio Educativo Libre de Violencia de Género. • Biblioteca Feminista de Oaxaca. • Casa de Medio Camino (CAMEC). • Cursos, talleres, seminarios y conversatorios sobre los derechos humanos de las mujeres. • Convenio específico de colaboración para la capacitación, prevención y atención de la violencia de género contra las mujeres en la UABJO.
<p>Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de Acción para el Saneamiento Integral de los ríos Atoyac y Salado. • Diversas obras de drenaje. • Se triplicó el número de unidades de recolección de basura.
<p>Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de Renovación del Alumbrado Público de Oaxaca de Juárez.
<p>Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gran número de actividades que promueven la cultura y tradición de Oaxaca. • 10 encuentros “Juntos por tu Economía y Bienestar” y “Por un Oaxaca Capital Socialmente Responsable”. • Programa Empézcate. • Programa Integral de Capacitación y Sensibilización para el Sector Turístico y Personal de Primer Contacto y el Diplomado en Alta Dirección Hotelera. • Bolsa de Trabajo. • Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE). • Se recibió el certificado que acredita el cumplimiento con los estándares de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER). • Apoyo extraordinario a comerciantes afectados del Mercado de Abasto (por incendio). • Programa Labor Comunitaria.

Lo que estamos haciendo

ODS	Acciones
Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación.	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de Capacitación a Emprendedores. • Modelo Centros de Desarrollo de Pequeños Negocios (SBDC por sus siglas en inglés). • Programa de Apertura de Nuevos Canales de Comercialización.
Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países.	<ul style="list-style-type: none"> • Caravanas de los Derechos Humanos.
Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.	<ul style="list-style-type: none"> • Programa Especial por la Temporada de Lluvias y Ciclones Tropicales para 2019. • Un Día a la Semana Sin Comercio en la Vía Pública. • Se creó la Coordinación Ejecutiva del Centro Histórico. • Comité de Amigos del Centro Histórico. • Programa Apoyo a las Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial. • Sanitización de espacios públicos. • Filtros Sanitarios y perifoneo para prevenir contagios de COVID-19.
Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.	
Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de la plataforma digital Directorio Verde. • Foro Ambiental con la Guardia Nacional. • Programa de Sustitución de Arbolado Urbano Uno Por Uno. • Instalación de contenedores de metal con malla en forma de corazón para recolectar PET.
Objetivo 14: Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos.	NO APLICA.

Lo que estamos haciendo

ODS	Acciones
Objetivo 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad.	<ul style="list-style-type: none">• Programa de Sustitución de Arbolado Urbano Uno Por Uno.• Vivero Municipal.
Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.	<ul style="list-style-type: none">• Inversiones para equipamiento, capacitación y certificación del personal de la Dirección de Seguridad Pública, Vialidad y Protección Ciudadana.• Elecciones de las Autoridades Auxiliares en las 13 Agencias Municipales y de Policía.• Elección y actuación de los Comités de Vida Vecinal.• Audiencias Públicas.• 12 Consejos Consultivos Temáticos.• Pasar del lugar 25 a la posición número 9 del Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de los Municipios 2019 (ITDIF-M 2019), que elabora la consultoría Aregional
Objetivo 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.	<ul style="list-style-type: none">• Convenio Intermunicipal de Colaboración sobre los Mecanismos de Coordinación en Materia de Seguridad Pública, Vialidad y Protección Ciudadana.• Participación con la Coordinación Regional para la Construcción de la Paz en la región de Valles Centrales del estado de Oaxaca.• Convenio de colaboración de los centros históricos de la Ciudad de México y de Oaxaca de Juárez.• 10 Acuerdos de Hermanamiento.